

# La franja horaria en la televisión privada de Latacunga desde la Ley Orgánica de Comunicación

## The time slot on private television in Latacunga from the Organic Law of Communication

Madisson Fernando Borja Rivera\*

Investigador independiente, Latacunga, Ecuador.

Juan Pablo Toro Bravo

Carrera de Comunicación Social, Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador.

Johana Maribel Balseca Mera

Carrera de Comunicación Social, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.

\*mapunk10@hotmail.com

Recibido: 3 de enero de 2020

Aceptado: 17 de abril de 2020

### Resumen

La presente investigación se encaminó a conocer los discursos que emitieron los canales de televisión privados en la ciudad de Latacunga. A través de un seguimiento se identifica la parrilla de programación de los canales, TV Color canal 36 y Élite TV canal 40. En este trabajo se identificó: contenidos, su distribución en segmentos, la oferta de los medios dentro de su parrilla de programación para los televidentes del centro del país, zona 3. Además, se verificó si los contenidos de los medios televisivos, cumplen con lo que establece la Ley Orgánica de Comunicación que se encuentra vigente en el Ecuador desde el 2013, para regular los contenidos de los medios de comunicación. Además, se busca conocer cómo están estructurados los contenidos que presentan los canales TV Color y Élite TV en la ciudad de Latacunga. Estos canales se encuentran al aire desde hace más de 10 años, en este lapso sus contenidos no han experimentado grandes variaciones; su impacto puede generar cambios de actitud en los televidentes, los contenidos audiovisuales se ven en la necesidad de mejorar su programación para no quedarse a la zaga de los canales que van innovando en sus contenidos y permanecen alineados a lo que dicta la Ley Orgánica de Comunicación, principalmente a la franja horaria que regula la emisión de los contenidos, es decir, el tipo de clasificación, A, B o C.

**Palabras clave:** Contenidos, franja horaria, Ley Orgánica de Comunicación, programación, televisión.

## Abstract

This research must be understood in terms of speeches broadcast by private television channels in the city of Latacunga. Through a follow-up of the programming grid of the channels, TV Color channel 36 and Elite TV channel 40, is identified, in the week of June 6 to 10, 2016. In this work, the following was identified: contents, in distribution in segments, the offer of the media in its programming grid for viewers in the center of the country, zone 3. In addition, if it verifies the content of the television media, it complies with the provisions of the Organic Law of Communication that is in force in Ecuador of 2013, for regular media content. Also, if you know how to find out what content the color television channels and the elite television of the city of Latacunga contain. These channels have been on the air for more than 10 years, in this period their contents have not experienced great variations; its impact can generate changes in attitude among viewers, audiovisual content needs to improve its programming so as not to lag behind the channels that are innovating in their content and will remain aligned with what is dictated by the Organic Law of Communication, mainly to the time slot that regulates the broadcast of the content, that is, the type of classification, A, B or C.

**Keywords:** Contents, time slot, Law of communication, programming, television.

## Introducción

La Ley Orgánica de Comunicación rige a los medios de comunicación en el Ecuador, desde el martes 21 de junio de 2013, desde entonces algunos artículos han sido modificados de acuerdo a las políticas de los gobiernos de turno. La Constitución del Ecuador menciona: "La Ley regulará la prevalencia de contenidos informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentar la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente" (Constitución del Ecuador, 2008, p. 31).

Por lo que se puede observar, la Constitución da mayor importancia a los contenidos informativos, educativos y culturales, desde la perspectiva comunicacional, es una combinación idónea para crear una programación de calidad. La programación es fundamental en un medio de comunicación, pues de ella dependen los contenidos que se transmiten en los medios; si la programación de un medio no está debidamente estructurada con calidad de contenidos, su transmisión no sería la más idónea. La programación en la televisión gana relevancia porque se encuentra presente desde las primeras etapas de la vida de una persona, según afirma Domínguez:

Es este medio de comunicación masiva el que nos permite (a través de sus noticieros), estar informados de los acontecimientos mundiales, nacionales e incluso locales, nos proporciona entretenimiento diverso e incluso cultura y educación, la televisión forma una parte muy importante en la vida de la sociedad mundial, y especial de la sociedad mexicana, pues forma parte de la vida de los individuos desde la infancia hasta la vida adulta. (Domínguez, 2012, p. 62)

Por este motivo se debe tener en cuenta la programación y los diferentes tipos de contenido de entretenimiento que existe en la transmisión de los medios televisivos; como se mencionó anteriormente, el impacto generado en toda la población es grande, es de fácil acceso. Asimismo, Domínguez indica que un importante porcentaje de personas tiene un contacto directo con la televisión desde muy temprana edad, por lo que es necesario que los medios de comunicación tengan una programación debidamente estructurada y variada para que los televidentes puedan disfrutar y expandir sus conocimientos.

De igual manera la mayor parte de la investigación se sustentará en el título cuarto de la Ley que habla de la Regulación de Contenidos, específicamente en el Artículo 60, el mismo que aborda la Identificación y clasificación de los tipos de contenidos; en este Artículo se presentan seis tipos de contenidos en los que se puede dividir la programación, ya sea sonora o audio visual como es el caso de la televisión, para ellos se procederá a mencionar esta clasificación a continuación: Informativos – I; De opinión – O; Formativos / educativos / culturales – F; Entretenimiento – E; Deportivos – D; y, Publicitarios – P. Bajo estos ítems, los medios de comunicación deben identificar los tipos de contenidos que se difunden de acuerdo a la parrilla de programación.

Los medios de comunicación tienen la obligación de clasificar todos los contenidos de su publicación o programación con criterios y parámetros jurídicos y técnicos. Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deben identificar el tipo de contenido que transmiten; y señalar si son o no aptos para todo público, con el fin de que la audiencia pueda decidir informadamente sobre la programación de su preferencia. (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, p. 12)

El artículo citado hace referencia a que los medios de comunicación son los que deben identificar estos tipos de contenidos, con base en varios estándares técnicos y de la ley, motivo por el cual varios de los canales no están clasificando de la mejor manera sus contenidos por lo que existe un déficit al momento de cumplir con estos artículos. Al parecer, la mayoría de los medios de comunicación no tienen muy clara la instrucción dada en los artículos; varios cumplen y otros omiten. Este sería uno de los motivos por los cuales no se ha podido observar un cambio notorio en la programación de un medio televisivo en la ciudad de Latacunga de carácter privado. (...en el sentido requerido por la ley)

En un análisis de observación a los canales locales, Élite televisión canal 47 cubre alrededor del 90% de la parrilla con la transmisión de películas, cuyos contenidos no siempre respetan la clasificación; es decir, este medio de comunicación incumple con lo identificación y clasificación de contenidos establecidos en la Ley de Comunicación. Por su parte, otro medio de comunicación privado, TV

Color canal 36, sí cumple con lo que se indica en el Art. 60 de la Ley de Comunicación.

Entre los aspectos que se debe tratar, es que en la programación de los canales ecuatorianos se debe incluir al menos un 30% de programación nacional independiente, pues esto fue dispuesto en uno de los artículos de la Ley de Comunicación; situación que hasta el momento no se ha podido observar, pues la mayoría de los canales locales se reservan sus espacios para transmitir programación de productores que se encuentran netamente relacionados con el medio o con familiares que tengan relación con el mismo.

O a su vez, se limitan a transmitir contenidos extranjeros, programas que no aportan a la expectativa que tiene el televidente en la zona 3, otra acción frecuente es la de programar una película por el lapso de alrededor de dos horas, sin ninguna restricción de contenidos y sin considerar la franja horaria que se debe manejar en el país al momento de estructurar la programación. Además, estas acciones dejan de lado a productores independientes. "La ley regulará la prevalencia de contenidos informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentar la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente" (Constitución del Ecuador, 2008, p. 31).

Por lo general el problema que se puede observar en estos medios es la forma en la que están estructurados, por lo tanto en su programación, presentando falencias en calidad, innovación, y estilo; todo esto comenzando por sus distintos programas en los que se puede observar la falta de clasificación respecto a su franja horaria, otro de los síntomas que se deben considerar al momento de hablar de televisión de calidad. Lo que principalmente se busca con el análisis de los contenidos, es el equilibrio entre innovación y diversidad, que fusionados de la forma adecuada producen contenidos audiovisuales entretenidos y educativos de calidad; que es el propósito al producir un programa de televisión. Para tal efecto, es importante entender la definición inicial de calidad. Mercedes Medina, doctora en Ciencias de la Información, en su libro, Calidad y contenidos audiovisuales, menciona:

Calidad con frecuencia se confunde con el gusto y se señala que calidad es lo que <<gusta>> al público porque lo ve. En la práctica profesional calidad se identifica con la elevada cifra de espectadores, método que no es suficiente para medir la calidad de los programas. (Medina, 2006, p. 59)

Para entender mejor el término de calidad en los contenidos, es necesario analizar dos aspectos; el primer lugar, Medina hace referencia a que muchos medios de televisión piensan que la calidad de los contenidos, se limita a las preferencias del público, cuando ponen a estos hechos como un paradigma de la comunicación audiovisual; sin embargo, acota Medina, no necesariamente algo que le guste a los televidentes, es una buena programación.

En segundo lugar, indica que para validar la calidad de los programas, se mide por el número de televidentes que están viendo el programa, lo cual para la misma investigadora, no es suficiente para hablar de calidad en los contenidos. El contenido de un producto audiovisual, es el resultado de la combinación de la imagen en movimiento y el audio. "Por contenido entendemos el resultado de la unión de creatividad y realización técnica, de esfuerzos personales que se integran en un producto informativo en condiciones de difundirse a través de la emisión televisiva" (Medina, 2006, p. 54).

Con lo expuesto, la calidad de los contenidos audiovisuales, no alude a la preferencia del público, si no que debe estar estructurado de una forma profesional, donde se utilice la comunicación con las personas como un medio, siempre teniendo en cuenta que los contenidos deben contribuir con el crecimiento intelectual, informativo y entretenimiento (Ortiz y Suing, 2016).

Por tanto, es necesario generar nuevos contenidos en los que se fusionen las distintas etapas de la producción audiovisual, pre producción, producción y pos producción, para alcanzar un buen producto televisivo. Actualmente en Ecuador existen pocos programas en los que se pueda observar esto tres elementos integrados en un mismo programa, pero el solo hecho de que existan unos pocos programas que si incorporen estos elementos, implica que si es posible crear contenido para programas nuevos y de calidad.

Es aquí donde encontramos otro problema en la programación de la televisión ecuatoriana, algunos medios se dedican a reproducir programas que ya existen o a crear nuevas versiones de programas que ya existieron, cayendo en una copia que no ayuda a mejorar la programación ecuatoriana; por ese motivo, Mercedes Medina, habla de una cultura ajena al momento de hablar de calidad en los contenidos y menciona que: "Cuando los criterios de calidad no están presentes en los programas, proliferan unos estereotipos de estilos de vida escasamente motivadores y ejemplares. Teniendo en cuenta que apenas existe diferenciación en las programaciones, aunque aumente el número de canales" (Medina, 2006, p. 48).

Tras este breve análisis, se evidencia que la programación televisiva nacional original es limitada en contenidos, más aún, los programas de producción nacional, pues se emiten productos audiovisuales extranjeros, los canales adaptan a la programación nacional, el estilo de programas extranjeros, por ejemplo, en un programa reality, se adapta las competencias. En el caso de las películas en inglés, el doblado al español no siempre es de buena calidad; a pesar de esas falencias, los canales pequeños transmiten con frecuencia las películas en cualquier horario, provocando una sobre saturación.

Todos los seres vivos, necesitan como una forma de sobrevivir, la comunicación con los de su misma especie, en este caso, la comunicación es un medio de información entre las personas en distintos niveles existentes, para encontrar la relación entre información y calidad de contenidos, en los medios de comunicación. Para ello debemos tomar en cuenta la confrontación de conceptos que ha existido en cuanto a la comunicación respecto a los niveles de persuasión y sentido, según José Cisneros:

Históricamente se han dado cuando menos estos dos sentidos al concepto de comunicación: como persuasión y como entendimiento. Ambos con implicaciones muy divergentes tanto en el análisis de los fenómenos como en el manejo de procesos y prácticas comunicacionales. (Cisneros, 2001, p. 51)

Por tal motivo es esencial comprender a la comunicación en estos dos niveles para el respectivo

análisis que se pretende realizar en la investigación, para ello es importante entender la persuasión, pues juega un papel fundamental en los contenidos de comunicacionales que se transmiten en los canales de tv domiciliados en la ciudad de Latacunga.

Adentrándonos aún más en la persuasión, se evidencia la retórica planteada por Aristóteles, quien afirmó que la retórica se basaba en el arte de preguntar y responder de acuerdo a un tema en específico, buscando todos los aspectos positivos del mismo, demostrando virtud y verdad.

A la televisión, se la define como un procedimiento electrónico que emite ondas para su posterior recepción en una caja que toma esa información y la transforma en imágenes. La mayor parte de las personas lo utiliza con el fin de informarse o de entretenerse, la programación para televisión es variada, así podemos encontrar a algunas personas que se entretiene viendo tv o, a otras personas que prefieren informarse en la misma.

En México, alrededor del 98.3% de los hogares, cuentan con dos televisores. En Cotopaxi caso todas las personas poseen al menos un televisor en su casa, por lo que este se ha convertido en un medio de comunicación de masas lo que la hace aún más atractiva para todo el mundo, por la versatilidad de uso que se le puede dar, según el propósito que se quiera mostrar en la programación. En muchos países existe una señal abierta para que todas las personas que cuentan con un televisor puedan recibir la señal gratuitamente, existen canales de emisión local, nacional y en algunos casos, internacionales.

El Consejo de Regulación de la Comunicación, con fecha 15 de junio del 2015, publica en su web el listado de los medios televisivos de cobertura nacional, regional y local de señal abierta. Ecuador cuenta con 76 canales en señal abierta, sin sumar los canales locales que tienen las operadores de televisión por cable. En la ciudad de Latacunga, existen cuatro canales locales; dos privados, un comunitario y un canal local por tv cable. La investigación se realizó en los dos canales privados de señal abierta, debido a que las personas tienen mayor acceso y sintonía.

Respecto a la calidad de contenidos que presenta cotidianamente la televisión latacungueña, los dos medios locales de señal abierta, se acercan a los nuevos parámetros de calidad que existen en el Ecuador. TV Color se apega a la Ley de Comunicación; por otro lado, Élite Televisión, cambió la programación de un día para otro, como se indicó anteriormente, el medio difunde solo películas en su mayor parte de tiempo; hasta el año 2016, no se registró un cambio visible en los contenidos de la programación, es decir no se cumple con la franja horaria establecida en la Ley de Comunicación.

Las personas se sienten identificadas con lo que ven en tv, siendo susceptibles a engaños, cambios e influencia en su pensamiento; la gesticulación como real o positivo lo que ve en televisión, Gérard Imbert menciona que: El problema es bastante complejo en lo referente a la televisión ya que la figura humana, en este medio, está omnipresente, encarnada en los presentadores o conductores de programas; pero es, al mismo tiempo, una instancia múltiple, heterogénea, como evanescente, porque no tiene personalidad propia. (Imbert, 2003, p. 38).

Por esta razón podemos observar que la programación es fundamental en cada uno de los medios y debe estar estructurada de mejor forma, Elite televisión se dedica a transmitir contenidos sin cumplir con la franja horaria. Por tanto, es necesario que los medios en general y la televisión en particular, estructure la programación acorde a las regulaciones establecidas en la LOC.

Si bien en el país existe un organismo regulador para los medios de comunicación, conocido como Superintendencia de la Información y Comunicación (SUPERCOM), la gestión ha sido insuficiente para mejorar la programación en la televisión ecuatoriana, según una nota de prensa de diario el Comercio, "la Supercom, emitió 342 sanciones en dos años", (El Comercio, 2016). Esto evidencia que la entidad reguladora de contenidos se dedicó a sancionar y no a controlar los contenidos que se difundían en los medios pequeños. Sin embargo, sin regulaciones, los medios difunden sus contenidos sin control, los televidentes son muy susceptibles a los estímulos visuales que miran en la televisión y pueden ejercer su derecho a una información

de calidad, pues se está violando el derecho constitucional de tener información con los tres principios básicos, educar, entretener e informar (Cutimbo, 2011).

En la actualidad los medios de la ciudad están alejados de estos principios; con frecuencia se ven sumergidos en una comunicación obsoleta, sin considerar que los nuevos estándares de la televisión de calidad se han modificado significativamente en los últimos años. Los contenidos de estos medios dejan de lado la producción independiente de la ciudad, con lo que se incumplen disposiciones expresas de la Ley de Comunicación.

La clasificación de contenidos en este cuerpo legal hace mención a seis tipos distintos de programación, requisito que pocos medios cumplen. Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deben identificar el tipo de contenido que transmiten; y señalar si son o no aptos para todo público con el fin de que la audiencia pueda decidir informadamente sobre la programación de su preferencia (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, p. 53).

En los medios de la localidad, en algunos casos no se cumple con la norma que exige clasificar los programas, así como el respeto a la franja horaria. Para acreditar a un programa como de calidad, es necesario tomar en cuenta varios factores, como a los que hace referencia Victoria Tur Viñes en su libro: El concepto de calidad del contenido audiovisual, desde el emisor:

[P]odemos hablar de la calidad en términos audiovisuales, en términos de contenidos, en términos de entretenimiento, en términos de cumplimiento de la regulación vigente en términos de oferta programática/publicitaria, en términos de su ámbito de aplicación, en términos del enfoque de estudio (estética, sociología, ética,) en términos del productor o emisor, en términos del receptor, calidad intrínseca o técnica. (Tur Viñes, 2006, p. 171).

En este contexto es en el que se debe analizar a la televisión local: TVColor y Elite TV, revisar sus contenidos guiándonos en los cambios que han sufrido los medios de comunicación en el transcurso de los años. En estos dos medios existe

una programación regular, de lunes a viernes, en la que solamente varían los segmentos los fines de semana. Tv Color canal 36 tiene señal regional a nivel de Cotopaxi y Tungurahua, pero se enfoca especialmente en la ciudad de Latacunga, donde se encuentra la matriz del medio, cuenta además con una señal de radio. La programación en este medio comienza desde las 05:00 y cierra a las 23:30.

Todos los días se inicia con un programa llamado: "Las bailaditas ecuatorianas", que consiste en la trasmisión de música nacional, posteriormente le sigue el programa "Reporteros en acción" primera emisión, el cual se dedica a transmitir información acerca de la ciudad de Latacunga y sus alrededores. Otro programa que se transmite en el horario de la mañana es "Por la comunidad", programa de opinión que se hace pasar por un informativo.

Después se presentan programas más cercanos al entretenimiento, el primero es "De mujer a mujer", un espacio dedicado a problemas ginecológicos, después está el programa "En familia", dedicado a la presentación de reportajes y segmentos varios, entre ellos el de nutrición, el que habla sobre decoración del hogar y otro de lugares turísticos de la ciudad, programa que dura alrededor de una hora y treinta minutos.

Otro de los programas de entretenimiento es Peke Color, en el que se transmiten películas para niños; posteriormente se presenta el programa Infórmese. Chino Koreano es un espacio dedicado a la venta de medicina naturista, el conductor diagnostica algunos males y vende medicinas para curarlos, cayendo en la contravención legal que habla sobre la publicidad engañosa, y también en la que se refiere a la franja horaria, ya que este tipo de contenidos no debe transmitirse en horario familiar.

Para finalizar se nombrarán los contenidos restantes en el día para tener una visión de la programación: Latacunga al Medio Día/ Un mensaje a la Conciencia/ Documentales/ Educa/ Cine Color/ Los Colores del Amor/ Reporteros en Acción segunda emisión / Hablando Claro/ Cotopaxi al Aire/ Panorama. La mayoría de los contenidos se basan en películas transmitidas a lo largo del día, sin ningún tipo de clasificación de la franja horaria, a excepción de

un espacio de opinión y uno que se trasmite en la noche, que es de igual clasificación.

La programación de este canal, al igual que la de TV Color, no varía de lunes a viernes y solo cambia los fines de semana, cuando se dedica a transmitir películas todo el día. El horario de este canal es casi indefinido, pues al no tener programación fija transmite películas a lo largo del día, desde las 04:00 hasta las 02:00 de la mañana siguiente.

Al carecer de una programación, el medio de comunicación cae en varias contravenciones, como los tipos de contenidos y la franja horaria, al transmitir cualquier película sin tomar en cuenta la hora. Se empleó la técnica de la observación estructurada, la cual tuvo como instrumento una ficha de observación. Además, se realizó una investigación bibliográfica. Con ambas técnicas e instrumento se pudo llegar a la conclusión de que los dos canales de televisión privados de Latacunga no cumplen con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación, en cuanto se refiere al cumplimiento de la franja horaria y sus contenidos, teniendo varios programas en emisión que van en contra de algunos artículos de la Ley.

El canal Elite TV es el que comete un mayor grado de contravenciones, ya que más del 90% de los contenidos que presenta en su programación son películas y no respetan ninguna franja horaria y se pasan esporádicamente. Por su parte, TV Color se encuentra más normalizado en cuanto a la calidad de contenidos y franja horaria, siendo que solo un 20% de sus programas se encuentran fuera del horario permitido y con una clasificación distinta a la que les corresponde.

La población corresponde a los propios medios y no a los televidentes, por lo que no es necesario realizar una investigación cuantitativa. Se piensa analizar únicamente los contenidos de estos dos medios, enfocados en la Ley Orgánica de Comunicación. Lo que será analizado es la programación de los medios antes mencionados, por lo que se hace énfasis en sus contenidos, para un mejor contraste de la información obtenida, se pretende realizar la estrategia de investigación llamada análisis de contenidos, en la que se puede explorar minuciosamente todos los aspectos de los programas, llegando a una conclusión más acertada.

El método de recolección de la información necesaria fue la observación directa, obteniendo así la información necesaria sobre el tema, y el mismo método se aplicó a los canales 36 y 45. Para ello, es necesario planificar con anticipación la fecha prevista de la observación, luego de la cual se analizaron e interpretaron los resultados.

Otra técnica de investigación que se utilizó es el análisis de contenido, análisis detallado de cada programa emitido en los canales 36 y 45 y luego la evaluación y calificación. Para verificar que los programas/contenidos/productos de los medios se transmiten en los momentos apropiados según lo especificado en la legislación de contenido local, el enfoque anterior se centra en recopilar información de primera mano. Seguimiento de los medios investigados, para su posterior análisis y confirmación en una serie de aspectos esenciales para determinar la composición del medio, notificación y sus finalidades, para llegar a conclusiones sobre el programa y su configuración.

## Metodología

Se utilizó un enfoque cualitativo, debido a que se aplicó una investigación que evidencia la información obtenida de textos y del conocimiento previamente obtenido. En la indagación se utiliza además un tipo de investigación correlacional; en el que se mide el grado de relación entre las variables, es decir, entre los medios de comunicación televisivos de la ciudad de Cotopaxi y la calidad de sus contenidos.

## Comparación entre los contenidos de TV Color y Elite TV

**Tabla 1**

Ficha de contenidos TV Color, canal 36

Nombre del programa	Observaciones
Las bailaditas ecuatorianas	El programa se centra a la difusión de la música nacional ecuatoriana.
Reporteros en acción primera emisión	Se enfoca a noticias de la ciudad en donde se encuentra el medio, en ocasiones algunas notas no tiene mucha importancias, no hay cobertura a un área más grande en donde tiene cobertura el medio.
Por la Comunidad	La mayoría del tiempo los presentadores se enfocan a buscar culpables de un tema y no en dar un comentario que aporte a una solución.
De mujer a mujer	Programa dirigido por una profesional en Ginecología, que aborda temas para la mujer
Peke color	No se le puede clasificar como programa, pues en este horario simplemente se transmiten películas infantiles.
Latacunga al medio día	Se vuelve a transmitir algunas noticias que difundieron en la mañana y se transmiten algunas trabajadas en la jornada sin identificativos de los entrevistados.
Chino Ko reano	Contravención en la Ley de Comunicación, Está prohibido por ley transmitir anuncios de productos como un programa, en cuyo caso el programa se dedica a vender productos médicos para diagnosticar pacientes.
Un mensaje a la conciencia	Todo el programa pasa hablando el conductor y no se muestra ningún tipo de contenido adicional.
Documentales	Se transmiten documentales de Discovery Chanel.
Educa	Programa de transmisión nacional, la mayoría de los canales del Ecuador difunden el programa a la misma hora.
Cine Color	Segunda jornada donde transmiten películas en el canal.
Reporteros en acción segunda emisión	Noticiero de la noche, se transmite las notas informativas trabajadas durante el día.
Hablando claro	Se desarrolla la misma modalidad del programa de la mañana, sino que en este horario hay invitados.
Panorama	La mayoría de los invitados son cantantes
Películas	Se transmiten cualquier tipo de películas sin clasificación alguna.



Este medio de comunicación tiene una programación variada, en su mayoría los contenidos intentan ajustarse a lo estipulado en la Ley de Comunicación. Sin embargo, varios programas se transmiten en una franja horaria incorrecta, algunos tienen contenidos para adultos y se transmiten en un horario familiar, siendo que este tipo de contenidos, se deben transmitir en horario de responsabilidad compartida.

Otros están fuera de contexto e infringen más de un artículo de la Ley, a más de ser transmitidos en

una franja horaria equivocada, por ejemplo hay restricciones en los contenidos sobre productos medicinales naturales. La ley estipula claramente que estos contenidos deben publicarse y etiquetarse como publicidad. Algunos programas, sin embargo intentan regirse lo máximo posible con la Ley, simplemente se deberían hacer unos pequeños cambios de fondo en sus contenidos, como dejar de descargarse notas de Internet y trasmitirlas como propias, o a su vez se debería mencionar que fueron descargadas de Internet.

**Tabla 2**

*Ficha de contenidos Elite Televisión, canal 45*

Nombre del programa	Observaciones
Películas	Transmisión de películas, la mayoría de la programación del canal consta de la retransmisión de películas. No existe una restricción de contenidos en todo el día las películas que se transmiten son al azar y alguna no corresponden al horario estipulado en que se deberían transmitir.
Opinión	Los invitados al programa, hablan de política y de ningún otro tema, el programa es retransmitido el de la noche anterior.
Noticiero	Los contenidos del programa se centran a la parte urbana de la ciudad, y se repiten del día anterior.
Educa	Programa de transmisión nacional, la mayoría de los canales del Ecuador pasan a la misma hora.

Este medio de comunicación en un gran porcentaje transmite solo películas, siendo necesario hacer varios cambios en la programación diaria de acuerdo a lo que indica la Ley de Comunicación. El medio, cuenta con poca parrilla de programación y variedad de contenidos, se ha estancado simplemente en la retransmisión de películas de todo tipo sin respetar la franja horaria.

Otros programas que se transmiten en el canal, son los noticieros y un programa de opinión, en el que hablan dos personas de política, si mostrar más variedad en sus contenidos, otro de los artículos que se está violando son los derechos de autor, se

transmiten películas de estreno que en los cines están en cartelera, hecho que es observado por la Ley en el país. Por último, se puede observar que el medio necesita de más programas para que su parrilla pueda ser variada y de impacto a los televidentes.

## ■ Conclusiones

Los medios de comunicación de Latacunga estudiados en este proyecto, deben revisar la programación, dar más espacio a la producción independiente, para que puedan llevar nuevas ideas y así mejorar la calidad de contenidos que se muestra en su programación. Los medios de

comunicación tan solo cumplen con una parte de la Ley de Comunicación por falta de actualización en los conocimientos referentes a la Ley Orgánica de Comunicación. La mayoría de medios de comunicación no dan espacio a las producciones independientes, pues no generan mayor ingreso económico para los canales, por este motivo prefieren rellenar con programas para obtener más ganancia a través de los mismos.

Es recomendable realizar una actualización referente a Ley de Comunicación y reglamentos emitidos, por los estamentos regulatorios como SUPERCOM y COORDICOM, entidades de regulación que manejan su propio código de regulación y que infiere en la regulación de contenidos a nombre del estado. Además, se sugiere establecer la respectiva franja horaria y de contenidos, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Comunicación en el Ecuador.

Es importante dar más espacios a la producción nacional, principalmente de la ciudad para que puedan transmitir sus contenidos, varias de ellas al ser independientes, están más familiarizadas con las leyes regulatorias y procuran mejorar la calidad de sus contenidos dando más variedad a los medios. Pór último, es fundamental cambiar el panorama de las producciones para que estén más enfocadas a lo social que a lo económico, los canales buscan solo lucrar sin importar el tipo de contenidos que transmiten.

## Referencias

Cisneros, J. (2001). El concepto de la comunicación, Origen y divergencias: Persuasión vs. Entendimiento. Revista Ámbitos (7) 49,82. Disponible en: <http://grupo.us.es/grehcco/ambitos07-08/cisneros.pdf>

Constitución del Ecuador (2008). Comunicación e información. Artículo 19 regulación de contenidos. Ecuador.

Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (2015) Resolución No. CORDICOM –PLE-2015-036. Ecuador. Extraído el 24 de junio de 2015, Disponible en: <http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Reglamento-DifusionContenidos-interculturales.pdf>

Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación. (2015). Listado de medios de Comunicación a nivel nacional. Disponible en [http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/listado\\_medios\\_registrados\\_15\\_06\\_2015.pdf](http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/listado_medios_registrados_15_06_2015.pdf)

Cutimbo, M. (2011). Ecuador: hacia una democratización de la comunicación. (Tesis de Maestría) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador. [https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1304110317.comunicacion\\_ecuador.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1304110317.comunicacion_ecuador.pdf)

Domínguez, E. (2012). Medios de comunicación masiva. México: Tercer Milenio. Recuperado de: [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios\\_de\\_comunicacion\\_masiva.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios_de_comunicacion_masiva.pdf)

Carvajal, A.M. (31 de diciembre de 2015). La Supercom, emitió 342 sanciones en dos años. Extraído el 01 de enero. El Comercio. <http://www.elcomercio.com/actualidad/supercom-sanciones-ley-comunicacion-medios.html>

Imbert, G. (2003). El zoo visual. Entretenimiento y diversión. Televisión y aprendizaje social. España: Editorial Gedisa, S.A.

Ley Orgánica de Comunicación (2013). Principios y derechos. Artículo 10 Normas deontológicas. Ediciones FTCS. Ecuador.

Medina, M. (2006). Calidad y contenidos audiovisuales. Perspectiva deontológica. España: Ediciones Universidad de Navarra, S.A.

Ortiz León, C., y Suing, A. (2016). La televisión ecuatoriana: pasado y presente. Razón y Palabra, 20(93),135-152. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199545660008>

Tur Viñes, Victoria (2006). La calidad del audiovisual infantil, desde el receptor. El concepto de calidad del contenido audiovisual, desde el emisor. Editorial Edipo. España.